



# MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

## SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

### ❖ TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO ❖

09 de febrero del 2012  
SCM-0304-2012

Señor  
MBA. José Manuel Ulate  
**ALCALDE MUNICIPAL**



Estimado señor:

Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **CIENTO CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL DOCE**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el 06 de febrero de dos mil doce, en el artículo V, el cual dice:

## ANÁLISIS DE INFORMES

### 3. Informe de Control Interno N° 02-2012.

Texto del informe:

**Traslado de Documentos: SCM-0084-2012**

**Fecha: 16 de enero 2012**

**Suscribe:** M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño  
Alcalde Municipal

**Asunto:** Remite documento CICI-001-2012, suscrito por la Mii. Angela Aguilar Vargas, Coordinadora del Comité Institucional de Control Interno, y el Lic. Verny Arias Esquivel, Secretario del Comité, referente a los resultados de la aplicación del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno 2011. AMH-0031-2012

La aplicación de dicha herramienta se realizó en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Control Interno N°8292. Los resultados forman parte de la evaluación del Sistema de Control Interno realizada por la empresa NAHAORQUI Consultores, los cuales fueron avalados por el Comité y por la Unidad de Control Interno.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la Municipalidad de Heredia se encuentra en un estado de avance del Sistema de Control Interno de **NOVATO**. Lo cual significa, según lo indicado por la Contraloría, lo siguiente: **Se han instaurado procesos que propician el establecimiento y operación del sistema de control interno. Se empieza a generalizar el compromiso, pero éste se manifiesta principalmente en la administración superior.**

Los resultados por cada uno de los Componentes del Sistema de Control Interno son:

Ambiente de Control	Incipiente
Valoración de Riesgos	Competente
Actividades de Control	Novato
Sistemas de Información	Incipiente
Seguimiento	Competente

Se destaca que se cuenta con un Plan de Acción Específico establecido en el 2010 que contempla acciones que abarca hasta el año 2013. Semestralmente se da seguimiento por parte de la Unidad de Control Interno, del cual recibe informes este Concejo; y, según sea necesario, en coordinación con el Comité Institucional de Control Interno presentarán propuestas de fortalecimiento.

**Recomendación:** Las suscritas recomendamos:

1. Aprobar los resultados del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno 2011, en los cuales se establece que, de acuerdo con los resultados obtenidos, la Municipalidad de Heredia se encuentra en un estado de avance del Sistema de Control Interno de **NOVATO**.



# MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

## SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

### ❖ TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO ❖

Sr. MBA. José Manuel Ulate  
Página 2  
09 de febrero del 2012  
SCM-0304-2012

**//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Atentamente,

Marcela Benavides Orozco  
**PROSECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

sjm.

C: Coordinadora Control Interno

